

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 5

13 DE OCTUBRE 2010

En Dalcahue, a 13 de Octubre del 2010, siendo las 15:50 hrs, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 5 del año 2010, Del Directorio de la Corporación Municipal de Dalcahue, con la presencia de los Directores, Sras. Fanny Bahamonde y Susana Vera. Preside la reunión el Sr. Alfredo Hurtado Alvarez, alcalde de la comuna.

Tomará el acto de la reunión, el Secretario General de la Corporación, Sr. Jorge Uribe Gallardo.

Los principales temas a tratar de la tabla son:

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Correspondencia Despachada
- 4.- Informe Seguimiento Controlaría Regional
- 5.- Situación Elección Miembros Directorio
- 6.- Informe Jurídico Miembros Concejales
- 7.- Delegación de facultades económicas y administrativas.
- 8.- Varios

- 1.- Se da lectura a los puntos tratados en reunión anterior los que son aprobados sin objeciones.

Respecto a la petición del Cuerpo de Bomberos solicitando Servidumbre de Paso en la Escuela de San Juan, el Sr. Alcalde propone que la Directora de Obras visite el lugar y defina con la Brigada de Bomberos de San Juan el sitio exacto donde se colocarán los portones y de qué forma se delimitará el terreno a fin de evitar situaciones que afecten a los niños del establecimiento.

2. - Correspondencia Recibida: - se da lectura el Ord.

Nº 043/9.04.2010 del Encargado del Internado en el que solicita la administración del Gimnasio de la Ex-Escuela Básica, para el año 2011. Una vez analizada la petición se acuerda emitir un Informe favorable al Concejo Municipal indicando que deben hacerse cargo de los gastos de funcionamiento incluido de recursos humanos que se requiere.

- Se lee carta del Centro de Padres de San Juan del 24/5/10 en que manifiestan su disconformidad por la decisión del Concejo Municipal de autorizar el uso de servidumbre por el patio de la Escuela que Brigada de Bomberos.

- El Ord. 1198/4.6.2010 de Fundación Integra solicita dispensación del antiguo edificio de la E.E. de Tenapi en comodato para funcionamiento de un Jardín Infantil. Se acuerda derivarlo a la Municipalidad con la indicación que de ser favorable la respuesta, la Fundación Integra debe asumir los gastos básicos y de mantención del edificio que ocupen.

- En correspondencia despatchada se da lectura a lo siguiente:

Ord. 705/14.05.2010, dirigido al Concejo Municipal, dando la opinión favorable del Directorio para la servidumbre de terreno E.E. de San Juan, a la Brigada de Bomberos.

- Ord. 759/31.05.2010, En respuesta a Memo Nº 32/26.05.2010 de la Secretaría Municipal que consulto por acuerdo de Concejo respecto a dos juergas adquiridos durante el año 2008 y de la situación de cada uno de ellos respecto al pago, nóminas de Seguros y del accidente sufrido por uno de ellos.

- Ord. 737/28.05.2010, Despachado al Director General del Consejo para la transparencia, en que se da respuesta a consultas realizadas respecto a la publicación de Información financiera, de RRHH, Concursos Públicos.

- Ord. 958/13.7.2010, dirigido al Sr. Alcalde de la comuna, en donde se remiten antecedentes jurídicos sobre la postura

de la Asoc. General de Corporaciones Municipales de Chile a la cual pertenece esta Corporación, en relación a la aplicabilidad de la Ley de Transparencia.

- Ord. N° 1750/06.09.2010, dirigido al Sr. Alcalde y Concejo Municipal para aprobar el Programa de Retiros Voluntarios de Docentes que se ocogen a lo estipulado en la Ley 20.158, este programa comprende 3 etapas anuales, comenzando el 2010, y en este año tiene un costo de \$ 53.860.280, recursos que serán solicitados como anticipo de Subvención Educacional.

4.- Informe de Seguimiento de Control: el Secretario General da a conocer los resultados del Informe recibido con fecha 5.10.2010 y que da cuenta de los avances en las soluciones a las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional mediante el Informe Final en Investigación Especial de fecha 30.03.2010. El Sr. Alcalde, da a conocer los términos de una conversación con el Fiscalizador que realizó el Informe en relación a la buena marcha de los avances en la solución de las observaciones.

5.- Respecto a la Elección de los Miembros del Directorio, el Sec. General da a conocer la necesidad que tiene el Directorio de convocar a los representantes de Educación, Salud y Pádel y Apoderados para ratificar o proponer nuevos miembros que integren el Directorio. En relación a los padres y apoderados, la Srta. Fanny propone convocar a todos los Presidentes de Centros de Padres y de ahí proponer un representante elegido por la asamblea. Se acuerda convocarlos en noviembre.

6.- Informe Jurídico sobre Miembros Concejales. El Secretario General da a conocer antecedentes jurídicos y dictámenes sobre la materia, respaldados en un Informe

Juridico realizado por los abogados asesores de la Asoc. General de Corporaciones Municipales. Se debate el tema y finalmente el Directorio acuerda enviar los antecedentes al Consejo Municipal para su análisis.

7. Delegación de Facultades Económicas y Administrativas: el Secretario General se da a conocer la necesidad, de acuerdo a lo instruido por la Contraloría Regional, en los Informes conocidos, de un acuerdo del Directorio de delegar facultades económicas y administrativas al Presidente de la Corporación. El Directorio al respecto acuerda por unanimidad otorgar facultades administrativas y económicas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21° y sus, del Estatuto de la Corporación Municipal de Dolcagua, al Sr. Alfredo Hurtado Alvarez, Presidente del Directorio.

8. Varios:

a) Reparación Furgón por accidente, se da a conocer que la Cia de Seguros cancelará M\$ 9.300 para reparación por pérdida total, la diferencia deberá asumirse con recursos propios. Se acuerda que exista 1ª prioridad a un vehículo nuevo y en segunda prioridad un vehículo usado en muy buenas condiciones.

b) - Programa Retiro Voluntario: es un programa desde el 2010 al 2013 e implica una cantidad de 13 docentes que se acogen a la Ley 20.158 con un costo total de M\$ 174.223 que se solicitarán como anticipo de subvención al Mineduc en parcelas de: el 2010 M\$ 53.860 el 2011 la suma de M\$ 54.509, el 2012 M\$ 54.509 y el año 2013 M\$ 13.254.

c) Se da a conocer una carta de la Asoc. de Funcionarios a la Inspección del Trabajo. El próximo 29 de Octubre se realizará una reunión al respecto.

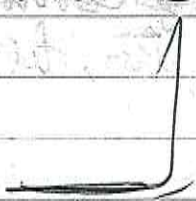
d) La Sra Fanny Bahamonde solicita control en asuntos de viáticos, salidas, donaciones y asistencia. Se le señala

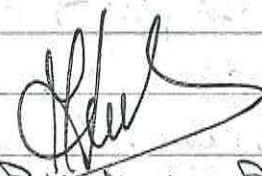
que está en proceso la adquisición de un sistema digital de control de asistencia para el CES de Dolachue.

- a) En otro punto tb. señala la necesidad de apoyar los trabajos de mejoramiento en la F.M.R. de Saca-Juan. Se acuerda que funcionarios de la Corporación visiten la Estación Médica Rural próximamente a fin de acordar los trabajos con los usuarios.

sin más que tratar, se da término a la reunión
segundo la 18^{ta} hrs.


SUSANA VERA CÁRCAMO
SECRETARIA


ALFREDO HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE


FANNY BALAMONDE BALAMONDE
DIRECTORA